

ES: BUGBUSTER – MANUAL DE USUARIO

REPELENTE ELECTRÓNICO DE PLAGAS - DESCRIPCIÓN GENERAL

Características

- No tóxico y respetuoso con el medio ambiente
- Rango de frecuencia ultrasónica: 22–65 kHz
- Área de protección: 120–150 m²

Especificaciones técnicas

- Rango de frecuencia: 22–65 kHz
- Fuente de alimentación: AC 110–240 V, 50–60 Hz
- Consumo de energía: 3–5 W

INSTRUCCIONES DE USO

1. Instale el dispositivo al menos a 30 cm del suelo. Debe colocarse en posición vertical y enchufarse directamente a una toma de corriente.
2. No instale el dispositivo detrás de cortinas, alfombras u otros materiales que absorban el sonido, ya que esto puede reducir la presión sonora y afectar negativamente al rendimiento.
3. Es normal notar un aumento en la actividad de roedores y plagas durante los primeros días de uso, ya que las ondas ultrasónicas los expulsan de sus escondites.
4. El dispositivo puede enchufarse directamente a una toma de corriente de AC 110 V o 220 V (rango de funcionamiento: AC 110–240 V, 50–60 Hz).
5. **Precaución:** Mantenga el dispositivo alejado de la humedad y del agua.
6. No limpie el dispositivo con productos químicos fuertes, agua ni con un paño húmedo. Si es necesario, use un paño seco y suave con un detergente suave.
7. No deje caer el dispositivo ni lo someta a impactos fuertes.
8. Temperatura de funcionamiento: 0 °C a 40 °C
9. Para una mayor eficacia, utilice varias unidades en áreas grandes como almacenes, espacios de almacenamiento o entornos con varias habitaciones.

INSTRUCCIONES PARA EL RECICLAJE Y LA ELIMINACIÓN:



Esta etiqueta significa que el producto no puede eliminarse como otros residuos domésticos en toda la UE. Para evitar posibles daños al medio ambiente o a la salud humana derivados de la eliminación incontrolada de residuos. Recicle de forma responsable para promover el uso sostenible de los recursos materiales. Si desea devolver un aparato usado, utilice el sistema de entrega y recogida o póngase en contacto con el minorista al que compró el producto. El minorista puede aceptar el producto para reciclarlo de forma segura para el medio ambiente.



Una declaración del fabricante de que el producto cumple los requisitos de las Directivas de la UE aplicables.